



APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROGRAMA “CHILLÁN TAMBIÉN ES MONTAÑA”.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio N°13.363 de fecha 22 de diciembre de 2022, que **APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2023, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN (DESAGREGADO).**

2. Decreto Alcaldicio N° 13.828 de fecha 30 de diciembre de 2022, que aprueba programa; denominado **“CHILLÁN TAMBIÉN ES MONTAÑA”.**

3. Decreto Alcaldicio N° 3329 de fecha 27 de marzo de 2023, que **EFFECTÚA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE**, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2023, según Acta N° 103, Acuerdo N° 1.652/23, acordó aprobar la solicitud establecida en el Oficio N° 1783/2023, de fecha 21 de marzo de 2023.

4. El presupuesto vigente en el programa **“CHILLÁN TAMBIÉN ES MONTAÑA”**, gestión (5.8.4), queda modificado de la siguiente forma:

Donde dice:

Presupuesto 2023			
Área de gestión		(5) Recreacional/ Turismo	
Programa		“CHILLÁN TAMBIEN ES MONTAÑA”	
Imputación	Denominación	Monto M\$	Función
22-01-001	Para Personas.	M\$3.000.-	Alimentación cuando sea necesario.
22-07-002	Servicios de impresión.	M\$ 800.-	Servicios de materiales de impresión, dípticos, trípticos, pasa calles, palomas, folletería, bolsas, tazones, entre otros.
22-08-007-150	Servicio de transporte de bus	M\$8.000.-	Trasporte de buses para la ejecución del programa.
22-08-11	Producción y desarrollo de Eventos	M\$3.000.-	Otros servicios generales de producción y desarrollo de evento, siempre y cuando sea necesario.
TOTAL		M\$14.800.-	

Debe decir:

Presupuesto 2023			
Área de gestión		(5) Recreacional/ Turismo	
Programa		“CHILLÁN TAMBIEN ES MONTAÑA”	
Imputación	Denominación	Monto M\$	Función
22-01-001	Para Personas.	M\$3.800.-	Alimentación cuando sea necesario.
22-07-002	Servicios de impresión.	M\$ 800.-	Servicios de materiales de impresión, dípticos, trípticos, pasa calles, palomas, folletería, bolsas, tazones, entre otros.
22-08-007-150	Servicio de transporte de bus	M\$14.500.-	Trasporte de buses para la ejecución del programa.
22-08-11	Producción y desarrollo de Eventos	M\$3.000.-	Otros servicios generales de producción y desarrollo de evento, siempre y cuando sea necesario.
TOTAL		M\$22.100.-	

DECRETO

1.- APRUÉBASE en todas sus partes la Modificación Presupuestaria establecida bajo Decreto Alcaldicio N° 3329 de fecha 27 de marzo de 2023, que **EFFECTÚA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE**, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2023, según Acta N° 103, Acuerdo N° 1.652/23, acordó aprobar la solicitud establecida en el Oficio N° 1783/2023, de fecha 21 de marzo de 2023.

2.- El presupuesto vigente en el programa **“CHILLÁN TAMBIÉN ES MONTAÑA”**, gestión (5.8.4), queda modificado de la siguiente forma;

Donde dice:

Presupuesto 2023			
Área de gestión		(5) Recreacional/ Turismo	
Programa		“CHILLÁN TAMBIEN ES MONTAÑA”	
Imputación	Denominación	Monto M\$	Función
22-01-001	Para Personas.	M\$3.000.-	Alimentación cuando sea necesario.
22-07-002	Servicios de impresión.	M\$ 800.-	Servicios de materiales de impresión, dípticos, trípticos, pasa calles, palomas, folletería, bolsas, tazones, entre otros.
22-08-007-150	Servicio de transporte de bus	M\$8.000.-	Trasporte de buses para la ejecución del programa.
22-08-11	Producción y desarrollo de Eventos	M\$3.000.-	Otros servicios generales de producción y desarrollo de evento, siempre y cuando sea necesario.
TOTAL		M\$14.800.-	

Debe decir:

Presupuesto 2023			
Área de gestión		(5) Recreacional/ Turismo	
Programa		"CHILLÁN TAMBIEN ES MONTAÑA"	
Imputación	Denominación	Monto M\$	Función
22-01-001	Para Personas.	M\$3.800.-	Alimentación cuando sea necesario.
22-07-002	Servicios de impresión.	M\$ 800.-	Servicios de materiales de impresión, dípticos, trípticos, pasa calles, palomas, folletería, bolsas, tazones, entre otros.
22-08-007-150	Servicio de trasporte de bus	M\$14.500.-	Trasporte de buses para la ejecución del programa.
22-08-11	Producción y desarrollo de Eventos	M\$3.000.-	Otros servicios generales de producción y desarrollo de evento, siempre y cuando sea necesario.
TOTAL		M\$22.100.-	

3.- En todo lo demás el programa "CHILLÁN TAMBIÉN ES MONTAÑA", no tiene modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y ARCHÍVESE.



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LOPEZ
Date: 2023.03.30 08:35:08 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by CAMILO
FRANCISCO BENAVENTE
JIMENEZ
Date: 2023.03.29 21:10:55 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán